

ANEXO I. Formulario de solicitud

Solicitud de ayudas dirigidas a la realización de actuaciones de ahorro y eficiencia de edificios existentes en el municipio de Siero con la finalidad de reducir el consumo de energía final y las emisiones de dióxido de carbono. Convocatoria 2025

Datos de la Comunidad de propietarios o Agrupación de propietarios				
Nombre de la Comunidad de Propietarios	CIF	Teléfono		Correo electrónico (a efectos de notificaciones)
Representante de la Comunidad de Propietarios (Presidente/a) o Agrupación de propietarios				
Primer y segundo apellido		Nombre		NIF/CIF
Teléfono móvil		Poder Notarial (cumplimentar en el caso que se disponga de un poder notarial de representación)		
		CSV		
Solicitud y Autorizaciones				
<p>El firmante solicita acceder a la convocatoria general de ayudas dirigidas a la realización de actuaciones de ahorro y eficiencia energética de edificios existentes en el municipio de Siero con la finalidad de reducir el consumo de energía final y las emisiones de dióxido de carbono , correspondiente al ejercicio 2025</p>				
<p>El firmante autoriza al Ayuntamiento de Siero a solicitar información a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones con dichas Entidades. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones en los términos establecidos en el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.</p> <p>El firmante autoriza al Ayuntamiento de Siero a consultar en el Catastro la antigüedad del edificio.</p>				
<p>Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y demás legislación vigente, autorizo al Ayuntamiento de Siero, en relación con la presente solicitud, al envío de comunicaciones mediante alguno de los siguientes medios (marcar lo que proceda):</p> <p>Comunicaciones mediante mensaje al teléfono móvil especificado como medio de contacto.</p> <p>Comunicaciones mediante mensaje a la dirección de correo electrónico especificado como medio de contacto.</p>				
Datos relativos a la actuación para la que se solicita ayuda				
Edificación/es sita/s en				
Calle	Nº	Bloque	Localidad	Código Postal
Presupuesto de la actuación (en euros)			Ayuda solicitada (en euros)	

Referencia/s Catastrales de las edificaciones objeto de la actuación	
Número de viviendas afectados por la actuación (excluidos bajos comerciales)	
Número de vecinos afectados por la actuación en el edificio/edificios (excluidos los bajos comerciales) empadronados en dicho/s edificio/edificios.	
Antigüedad del edificio/edificios objeto de la actuación (años)	
Ahorro energético conseguido con la actuación	
Breve descripción de las actuaciones a realizar (adjuntar proyecto técnico)	
El solicitante declara responsablemente:	
Que el promotor o promotores de la actuación se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y respecto de la Seguridad Social. La presentación de la solicitud de subvención conllevará la autorización del solicitante para que el órgano competente obtenga de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en cuyo caso el solicitante no deberá aportar, posteriormente, la correspondiente certificación. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones en los términos establecidos en el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.	
Que el promotor o promotores de la actuación no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas.	
Que el edificio tiene más de 40 años de antigüedad y su uso es residencial vivienda en al menos el 70% de su superficie	
Que no han comenzado las obras para las que se solicita la subvención.	
Que para la misma actuación para la que se pide subvención:	
No se ha solicitado ni obtenido ninguna ayuda o subvención	
Se han solicitado otras subvenciones o ayudas: enumerar organismo convocante, convocatoria, estado de la solicitud e importe solicitado y/o concedido:	
Organismo convocante	
Convocatoria	
Estado de la solicitud	
Importe solicitado	
Importe concedido	
Documentación que acompaña esta solicitud:	

Fotocopia del DNI/NIE de la persona o personas que firmen la solicitud y, si es el caso, de la documentación acreditativa de la representación de la entidad o entidades en nombre de la cual actúen, inscrita, en su caso en los registros oficiales correspondientes.
Fotocopia del documento de identificación fiscal de la Comunidad o Agrupación de Comunidades de propietarios (NIF).
Certificado del acuerdo o acuerdos de la Comunidad o Agrupación de Comunidades de propietarios en los que se apruebe concurrir a la convocatoria y acometer las obras, y se nombre al representante de la Comunidad o Agrupación. En caso de que este representante sea el Presidente o Administrador y en el acuerdo no se le identifique nominalmente, también deberá aportarse certificado del acuerdo en que hubieran sido nombrados.
Relación de vecinos afectados por la actuación en el edificio/edificios (excluidos los bajos comerciales) empadronados en dicho/s edificio/edificios (Nombre, apellidos y DNI). Se comprobará de oficio el empadronamiento de las personas relacionadas en dicha declaración.
Certificado bancario de titularidad de cuenta para transferencia, en su caso, del importe de la subvención que pudiera concederse (fichero de acreedores)
Informe de Evaluación del edificio, con el contenido establecido en el art. 4 de la Ley 8/2013, de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas o normativa de aplicación, y suscrito por Técnico competente, en el caso de edificios de más de 50 años de antigüedad. En caso de no aportar, se deberá incluir dentro del proyecto técnico las actuaciones necesarias para su consecución.
<p>Documentación técnica descriptiva de las obras a realizar firmada por técnico competente según la legislación vigente (Ley de Ordenación de la Edificación o norma que la sustituya), incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria descriptiva y justificativa de la mejora de la eficiencia energética y de la mejora estética sustancial del edificio que supondrán las obras de rehabilitación de fachadas. • Plano de situación del edificio sobre la base gráfica del Plan General de Ordenación Urbana de Siero identificando la/s fachada/s y paramento/s exterior/es objeto de actuación. • Plano acotado de cada fachada y paramento exterior en que se interviene. • Sección-detalle constructivo del paramento en el que se interviene, tanto de estado actual como de proyecto. • Presupuesto detallado (precios unitarios y mediciones) de ejecución material de las obras y presupuesto total. En el caso de que ya se hubiera solicitado licencia (con o sin concesión de la misma), deberán justificar que las obras objeto de solicitud de licencia incluyen todas las obras para las que se solicita subvención y que el presupuesto de las mismas coincide con el presupuesto sometido a subvención. • Si el edificio/s no dispone de informe OCA favorable, la comunidad de propietarios deberá incluir en el proyecto de la obra a realizar las actuaciones e inversiones pertinentes para la consecución de dicho informe favorable, siendo obligatorio que la realización de las mismas mejoren la eficiencia energética en las instalaciones de iluminación interior de las zonas comunes de los edificios existentes de tipología residencial colectiva de vivienda.
Certificación energética del edificio, con el contenido que establece el artículo 6 del Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, o normativa que lo sustituya, suscrita por técnico competente. Incluirá la calificación energética del edificio en su estado actual y la calificación que obtendría de llevarse a cabo las obras proyectadas, justificando la reducción de, al menos una letra según lo previsto en la base cuarta, apartado c).
Certificado favorable de inspección de las instalaciones eléctricas (inspección OCA) del edificio /edificios objeto de la actuación, si este fuera obligatorio, o informe justificativo de no ser obligatorio por técnico competente. En caso de no aportar, se deberá incluir dentro del proyecto técnico las actuaciones necesarias para su consecución.
Fotografías del estado en que se encuentra cada fachada y paramento exterior en que se interviene

En La Pola Siero a de de 2025.

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo:

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO